

Proceso: SUCESION INTESTADA
Causante: CARLOS VARGAS RINCON
Demandante:
Demandado:
500013110002-2017-00277-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de junio de 2023. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de julio de dosmil veintitrés (2023).

A fin de proseguir con el trámite de este asunto, observando que se encuentra pendiente de continuar la audiencia para decidir la Oposición a la Entrega de un Bien Inmueble y que ejerciera la señora HERCILIA CERQUERA RIOS, se señala **la hora de las 9:00 A.M. del día 04 del mes de DICIEMBRE del año 2024.**

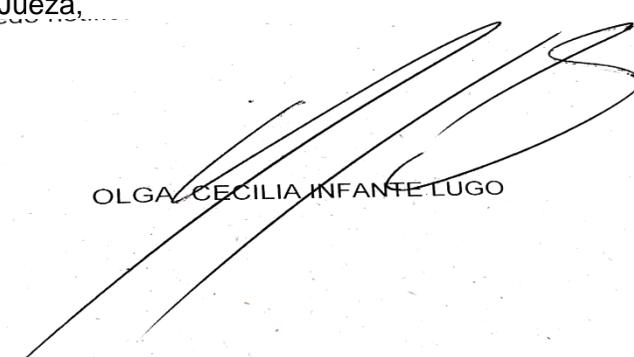
Para llevar a cabo esta audiencia, se insta a todos los sujetos procesales y sus apoderados para que instalen el programa **MICROSOFT TEAMS**, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo, el despacho se permite informar que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes, testigos y demás intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como los documentos que se deseen presentar en la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Helac


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44a9d79e777349e7fed34d0f893bbb4ef94f7d2043c9a47338aaeff6e0e5f8b4**

Documento generado en 13/07/2023 12:03:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>